



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES

#### ANUNCIO

En virtud del Oficio dictado en el Procedimiento Ordinario número 65-2019 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia Castilla La Mancha de Albacete, Sección 1, de fecha 14 de junio de 2019, el Ayuntamiento de Cardiel de los Montes remitió a la Sala de lo Contencioso Administrativo, el expediente administrativo del recurso contencioso administrativo, Procedimiento Ordinario 65-2019, interpuesto por la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Atalaya del Alberche, formulando recurso contra la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por recogida domiciliaria de basuras o residuos sólidos urbanos, acordada su aprobación definitiva por el pleno del Ayuntamiento de Cardiel de los Montes en sesión extraordinaria de 27 de noviembre de 2018 y publicada en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo con el número 231 y en fecha 3-12-2018.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en los autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio, si a su derecho conviene.

En Cardiel de los Montes, a 1 de julio de 2019.- El Alcalde, Pedro Casado Molina.

N.º I. - 3454